PODER JUDICIAL
TUCUMÁN

MIÉRCOLES 25 DE NOVIEMBRE DE 2026 - 20:59:11

No existen DEUDORES ALIMENTARIOS con el documento No. 13066921.-

Funcionario Certificante:
Abog. Esp. José Fabricio Argiró - Director de la OGA de Apelaciones de Familia y Sucesiones, fedatario del Registro de Deudores Alimentarios.